

**ACTA N°164-2023  
PERIODO CONSTITUCIONAL  
2020-2024**

**ACTA NÚMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO - DOS MIL VEINTITRES DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA EL CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CÓBANO EL DÍA DIA VEINTE DE JUNIO AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS EN LA SALA DE SESIONES DE ESTE CONCEJO**

Con la presencia de las siguientes personas:

**PRESIDENTE**

Manuel Ovaes Elizondo.  
Concejal de mayor edad presente

**CONCEJALES PROPIETARIOS**

Kemiky Segura Briceño  
William Morales Castro  
Eduardo Sanchez Segura

**CONCEJALES SUPLENTES**

**INTENDENTE**

Favio Lopez Chacon

**ASESORA LEGAL**

**SECRETARIA**

Roxana Lobo Granados

**AUSENTES**

**CONCEJALES PROPIETARIOS**

Minor Centeno Sandi.  
Eric Salazar Rodriguez

**CONCEJALES SUPLENTES**

Carlos Mauricio Duarte Duarte  
Cristel Salazar Cortes

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión sometiendo a consideración del Concejo el orden del día propuesto para esta sesión

<b>ARTICULO I.</b>	<b>ORACION</b>
<b>ARTICULO II.</b>	<b>RATIFICACION DE ACTAS</b>
<b>ARTICULO III.</b>	<b>AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES</b>
<b>ARTICULO IV.</b>	<b>MOCIONES</b>
<b>ARTICULO V.</b>	<b>ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE</b>
<b>ARTICULO VI.</b>	<b>INFORME DE LAS COMISIONES</b>
<b>ARTICULO VII.</b>	<b>INFORME DE LA ASESORA LEGAL</b>

**ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION**  
**ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA**  
**ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES**

**ARTICULO I. ORACION**  
A cargo de la la concejala Kemily Segura

**ARTICULO II. RATIFICACION DE ACTAS**

- a. Se somete a ratificación el acta ordinaria 163 -2023. La cual no se puede ratificar por falta de quorum
- b. Se somete a ratificación el acta extraordinaria 43-2023. No se puede ratificar por falta de quorum

**ARTICULO III. AUDIENCIAS Y JURAMENTACIONES**

**a. Se recibe a los señores Jorge Wilson, Eladio Cortes y Heiner Rodriguez. Vecinos de Mal País. ASUNTO. Construcción invadiendo la via publica**  
PRESIDENTE a.i. Les saluda y da la bienvenida

JORGE WILSON. El tema es el mismo de la vez pasada, ya casi van a terminar y sigue ahí, a mí me habían mandado un escrito, no hicieron nada, yo volví a meter algo se lo entregué a la señora esta (secretaria) y nunca me contestaron. Ya esa construcción la van a terminar, ahí parquean un camión y nadie puede pasar, me gustaría que fueran y vean la realidad que no es majadería, Favio ya lo vio y sabe de lo que estamos hablando, si lo dejamos ahí pasa lo que pasa en Teresa, y nosotros no queremos que nos pase lo mismo

ELADIO CORTES. Si eso es lo más importante, si vemos en ejemplo de la comunidad vecina, queremos que se respeten los lineamientos de vía, las cosas a tiempo se pueden solucionar, Santa Teresa no tuvo la oportunidad, en cambio mal país es autóctona, queremos que se desarrolle pero que se eviten estas cosas. Los inspectores cuando pasan y ven estas cosas deben denunciar y no sé si eso sucede

JORGE. Josué fue y clausuró, pero eso lo arrancan y siguen

HEINER. El restaurante que esta al frente camiones de ellos y de la construcción no pasa nadie y es en una vuelta

WILLIAM. ¿Chico la primera denuncia que usted había puesto le contestaron?

JORGE WILSON. Si, la parte de abajo está bien pero arriba no coincide. A mí no me interesa si tiene o no permiso, es la calle que es de nosotros.

MANUEL gracias por venir a exponer la situación de ese camino, eso se le había dado pase a la administración. Aquí está don Favio que puede explicarles un poco

FAVIO. Les puedo hacer la sugerencia, este es un tema administrativo que aquí no le pueden ayudar en cuanto a eso, el caso lo conocen yo le pedí a la arquitecta que lleva el caso por rompimiento de sellos y se está siguiendo el debido proceso que va en contra de la sociedad que esta construyendo el inmueble. La señora que lleva el proceso de

incapacito por 122 días, no va a estar con nosotros no va a continuar el proceso lo va a continuar otro profesional, apenas lo nombramos vamos una reunión con la administración que es la que tienen que ver con el tema e informarle porque ahí van dos cosas efectivamente tienen un pedazo de construcción en el antejardín, eso es lo que entiendo, y esa invasión tienen que eliminarla y además se le está haciendo proceso por rompimiento de sellos, eso ya se inicio pero lo va a continuar la persona que ingrese la próxima semana como encargada del depto.

ELADIO. Cuando mas o menos

FAVIO. Todavía no esta nombrado, apenas se nombre debe retomar ese caso y otros mas son 65 que tiene que presentarlos a la fiscalía

WILLIAM. ¿Todavía no está en la fiscalía? entonces, porque no se ha puesto, desde la primera vez que vino Wilson fue hace como seis meses

FAVIO. Porque no se ha podido no lo sé, si lleva un debido proceso y notificación y luego se traslada a la abogada que debe hacer un procedimiento para trasladar a la fiscalía. Son tres instancias antes de llegar a la fiscalía y a como ese hay otros

ELADIO. Hay posibilidades de que cuando entre el nuevo funcionario nos llamen a reunión

FAVIO. Sobre ese caso que les interesa a ustedes si, una vez que esté en la fiscalía y le asignen un numero de expediente ustedes le pueden dar seguimiento

ELADIO, con eso se le da fin al proceso administrativo,

FAVIO. Lo que le digo es que esto lo veamos en la administración, porque aquí no se va a resolver, el Concejo no puede coadministrar, entonces dirijamos las energías a donde hay que dirigirlas, ya hay un procedimiento abierto, la parte administrativa y la parte penal por el rompimiento de sellos, es darle seguimiento a eso, la administración le está dando seguimiento. Son dos procesos independientes

JORGE WILSON. Hay una situación con unas aguas que tiran a la calle, pero el ministerio nunca hizo nada y nunca fueron. Es un tubo de 4 plg. Que tira el agua a la calle, viene de una construcción sin permiso, que la muni también le puso rotulo de clausurado y todos los botaron, Esa construcción la denunciaron porque hicieron el techo sobre un muro y el agua cae en la otra propiedad, el señor vino, pero ni pelota le dieron. A mi me interesa lo del agua en la calle.

FAVIO. También hubo rompimiento de sellos.

HEINER. Hay un taller en la entrada a mar azul, ¿ustedes pueden intervenir? Porque hay carros en todos lados. Eso es un problema serio.

ELADIO. Esa es una propiedad donde hay cerdos, caballos, vacas, carros en la calle y la propiedad no es de ellos

FAVIO. El tema de los carros en la calle es otra instancia, lo voy a anotar. Una vez evacuadas las dudas los señores se retiran.

## JURAMENTACION

### b. Se recibe para su debida juramentación a los señores:

- Gonzalez Picado Francine Yolanda                      cedula 1 1707 0933
- Meiby de los Ángeles Soto Cortes                      cedula 6 0437 0734
- Yordany Antonio Moya Cambroner                      cedula 6 0410 0369
- Alondra Vargas Sanchez                      cedula 6 0440 0232
- Junior Gerardo Alvarado Santamaria                      cedula 1 1220 0736”.

Los cuales fueron nombrados como miembros de la Junta Administrativa CINDEA de Cóbano en la sesión ordinaria número 163-23 del día trece de junio del año dos mil veintitrés

Procede a la Juramentación el Presidente Municipal a.i. Sr. Manuel Ovares Elizondo, de acuerdo al juramento sancionado en el artículo 194 de la constitución política, que dice:

-¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? ... -si así lo hicierdes, Dios os ayude, y si no, Él y la Patria os lo demanden. **Una vez juramentados los señores se retiran**

### ARTICULO IV. MOCIONES

Se dispensa

### ARTICULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

Se dispensa

### ARTICULO VI. INFORME DE LAS COMISIONES

Se dispensa

### ARTICULO VII. INFORME DE LA ASESORA LEGAL

Se Dispensa

### ARTICULO VIII. INFORME DE LA INTENDENCIA Y LA ADMINISTRACION

#### a. OFICIO N°INT-2023-243. ASUNTO. PRESENTACION MODIFICACION N°2-2023

Estimados Señores:

### Programa I

01-01 Administracion General

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Sum a que
				Rebaja
I	01		<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>8,000,000.00</b>
I	01	0 02 05	Dietas	8,000,000.00

**Se rebaja:**

Se procede a rebajar al rubro de dietas, después de analizar lo que de acuerdo al promedio no se utilizó en las sesiones ya celebradas, código 0.02.05, dietas de la administración general el monto de €8.000.000

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
<b>I</b>	<b>01</b>		<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>8,000,000.00</b>
I	01	1 03 07	Servicios de tecnologías de información	8,000,000.00

**Se aumenta:**

Es necesario contar con respaldo para el pago por uso de SICOOP y el servicio de certificaciones del Registro nacional, por lo que se procede a aumentar en €8.000.000 al código 1.03.07 servicios de tecnologías de información para continuar utilizando dichas plataformas.

**Programa II****02-09 Educativos, culturales y deportivos**

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
<b>II</b>	<b>09</b>		<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)</b>	<b>500,000.00</b>
II	09	9 02 02 01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos)	500,000.00

**Se rebaja:**

Se rebaja al código 9.02.02.01 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos), un monto de €500.000.

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
<b>II</b>	<b>09</b>		<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)</b>	<b>500,000.00</b>
II	09	1 03 01	Información	500,000.00

**Se aumenta:**

Se requiere la publicación de reglamento del comité distrital de deportes y recreación de nuestro distrito, por lo que aumentamos al código 1.03.01 información un total de €500.000 para proceder con la publicación respectiva.

**02-10 Servicios sociales y complementarios**

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
<b>II</b>	<b>10</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>425,964.00</b>
II	10	0 01 03	Servicios especiales	425,964.00

**Se rebaja:**

Disminuimos al código 0.01.03 de servicios especiales €425.964 del servicio de sociales y complementarios, siendo que la persona a cargo de dicho puesto no se fue nombrada en los primeros meses de año.

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
<b>II</b>	<b>10</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>425,964.00</b>
II	10	0 03 01	Retribución por años servidos	425,964.00

**Se aumenta:**

Siendo que ya fue nombrada la profesional en este servicio y la misma cumple con el reconocimiento de las anualidades se procede a realizar dicho aumento para atender con responsabilidad patronal lo que corresponde.

**Programa III**

**02-08 Mejoramiento de infraestructura vial distrito de Cóbano (Ley 8114/9329)**

Programa	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
<b>III</b>	<b>02-08</b>		<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE CÓBANO (Ley 8114/9329)</b>	<b>55,853,789.68</b>
III	02-05	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	55,853,789.68

**Se rebaja:**

Este proyecto por diversas circunstancias como que parte del mismo estaba financiado con recursos provenientes de otras instituciones y las mismas no podrán cumplir con las fechas establecidas, se procede a disminuir el proyecto y trasladar los recursos a uno nuevo dentro de las mismas vías de comunicación del distrito, se rebaja al 5.02.02 vías de comunicación terrestre, el monto de €55.853.789,68

Programa	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
						Aumenta
III	02-08				<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE CÓBANO (Ley 8114/9329)</b>	<b>55,853,789.68</b>
III	02-08	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	55,853,789.68

**Se aumenta:**

Se procede a aumentar al código 5.02.02 vías de comunicación terrestre un monto de €55.853.789,68 de un nuevo proyecto de las vías de comunicación dentro de nuestro distrito, para continuar atendiendo las necesidades en el tránsito vehicular y peatonal.

**02-08 Materiales para levantar el comedor escolar en la Escuela Confederación Suiza**

Programa	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
						Rebaja
III	06-04				<b>MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)</b>	<b>612,891.18</b>
III	06-04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	179,655.65
III	06-04	2	03	03	Madera y sus derivados	38,229.00
III	06-04	2	03	06	Materiales y productos de plástico	395,006.53

**Se rebaja:**

Este proyecto sufrió algunas modificaciones en el tipo de materiales a utilizar, por lo que se requiere disminuir las siguientes partidas: 2.03.01 materiales y productos metálicos €179.655,65, 2.03.03 madera y sus derivados €38.228 y 2.03.06 materiales y productos de plástico €395.006,53

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código			CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
						Aumenta
<b>III</b>	<b>06-04</b>				<b>MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)</b>	<b>612,891.18</b>
III	06-04	1	03	04	Transporte de bienes	2,000.00
III	06-04	2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	230,000.00
III	06-04	2	01	99	Otros productos químicos y conexos	3,000.00
III	06-04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	310,000.00
III	06-04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,000.00
III	06-04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	60,000.00
III	06-04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	3,891.18

**Se aumenta:**

Con el fin de concretar dicho proyecto se requiere aumentar a los siguientes códigos: Transporte de bienes 1.03.04 €2000, al de tintas pinturas y diluyentes 2.01.04 €230.000, otros productos químicos y conexos €3.000, a materiales y productos minerales y asfálticos 2.03.02 €310.000, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo 2.03.04 €4.000, otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento 2.03.99 €60.000 y al de herramientas e instrumentos 2.04.01 €3.891,18.

Para un monto total general de la presente modificación de € 65,392,644.86, por lo que solicito se conozca en todas sus partes, se apruebe y posteriormente sea trasladada a la Municipalidad de Puntarenas.

Sin más que agregar.

**CONSIDERANDO:**


- ➔ Que mediante OFICIO N.º INT-2023-243 la intendencia hace traslado a este Concejo de Modificación Presupuestaria N°2-2023
- ➔ Que la modificación N°02-2023 corresponde a un monto de sesenta y cinco millones trescientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con 86/100 (¢65,392,644.86)


**ACUERDO N°1**

**Con cuatro votos presentes a favor SE ACUERDA:** “1.1. Aplicar la dispensa del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

1.2. Aprobar en todas sus partes la Modificación Presupuestaria N°02-2023 presentada por la administración, mediante oficio INT-2023-243, por un monto total de sesenta y cinco millones trescientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro colones con 86/100 (¢65,392,644.86) y el ajuste al Plan Anual Operativo, que se detallan a continuación:\*\*\*\*\*



 <b>CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO COBANO</b> <b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023</b>			
<b>REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL</b>			
<b>PROGRAMA I</b>		<b>8,000,000.00</b>	<b>100%</b>
01	ADMINISTRACION GENERAL	8,000,000.00	100%
<b>REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES</b>			
<b>PROGRAMA II</b>		<b>925,964.00</b>	<b>100%</b>
9	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DEPORTES)	500,000.00	54%
10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	425,964.00	46%
<b>REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>PROGRAMA III</b>			
<b>PROGRAMA III</b>		<b>56,466,680.86</b>	<b>100%</b>
02	<b>VIAS DE COMUNICACIÓN:</b>	<b>55,853,789.68</b>	<b>99%</b>
02-05	Alcantarillado pluvial del cruce de playa Carmen a quebrada Danta (Ley 8114/9329)	55,853,789.68	99%
06	<b>OTROS PROYECTOS:</b>	<b>612,891.18</b>	<b>1%</b>
06-04	MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)	612,891.18	1%

 <b>CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO</b> <b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023</b> <b>SECCION DE REBAJAR EGRESOS</b> <b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>PROGRAMA I</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>8,000,000.00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	8,000,000.00	100%
<b>SECCION DE REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>PROGRAMA II</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>925,964.00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	425,964.00	46%
9	CUENTAS ESPECIALES	500,000.00	54%
<b>SECCION DE REBAJAR EGRESOS</b>			
<b>DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO</b>			
<b>PROGRAMA III</b>			
<b>EGRESOS TOTALES</b>		<b>56,466,680.86</b>	<b>100%</b>
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	612,891.18	1%
5	BIENES DURADEROS	55,853,789.68	99%



**CONCEJO MUNICIPAL COBANO**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023**

**SECCION DE AUMENTAR EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

**PROGRAMA I**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>100%</b>
1	SERVICIOS	8,000,000.00	100%

**PROGRAMA II**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>925,964.00</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	425,964.00	46%
1	SERVICIOS	500,000.00	54%

**PROGRAMA III**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>56,466,680.86</b>	<b>100%</b>
1	SERVICIOS	2,000.00	0%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	610,891.18	1%
5	BIENES DURADEROS	55,853,789.68	99%



**CONCEJO MUNICIPAL COBANO**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023**

**AUMENTAR EGRESOS**  
**PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL**

	<b>PROGRAMA I</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>100%</b>
01	ADMINISTRACION GENERAL	8,000,000.00	100%

**AUMENTAR EGRESOS**  
**PROGRAMA II: SERVICIOS MUNICIPALES**

	<b>PROGRAMA II</b>	<b>925,964.00</b>	<b>46%</b>
09	EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DEPORTES)	500,000.00	54%
10	SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	425,964.00	46%

**AUMENTAR EGRESOS**  
**PROGRAMA III: INVERSIONES**

	<b>PROGRAMA III</b>	<b>56,466,680.86</b>	<b>100%</b>
01	EDIFICIOS	-	0%
02	<b>VIAS COMUNICACIÓN:</b>	<b>55,853,789.68</b>	<b>99%</b>
02-08	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE COBANO (Ley 8114/9329)	55,853,789.68	99%
06	<b>OTROS PROYECTOS</b>	<b>612,891</b>	<b>1%</b>
06-04	MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)	612,891	1.09%



**CONCEJO MUNICIPAL COBANO**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023**

**SECCION DE REBAJAR EGRESOS**  
**DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>65,392,644.86</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	8,425,964.00	13%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	612,891.18	1%
5	BIENES DURADEROS	55,853,789.68	85%
9	CUENTAS ESPECIALES	500,000.00	1%

**SECCION DE AUMENTAR EGRESOS**

	<b>EGRESOS TOTALES</b>	<b>65,392,644.86</b>	<b>100%</b>
0	REMUNERACIONES	425,964.00	1%
1	SERVICIOS	8,502,000.00	13%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	610,891.18	1%
5	BIENES DURADEROS	55,853,789.68	85%



**CONCEJO MUNICIPAL DE COBANO**  
**MODIFICACION PRESUPUESTARIA 02-2023**

Aprobado en sesión ordinaria nº \*\*\*\*-2023 artículo \*\*\*\*, inciso \* de fecha \*\*\*\*\* 2023

Progra	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO	Saldo Disponible	Suma que Rebaja	Suma que Aumenta	Nuevo Saldo	
								Disponible	Rebaja
<b>I</b>	<b>01</b>		<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>		<b>12,239,437.52</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>8,000,000.00</b>	<b>12,239,437.52</b>	
I	01	02 05	Dietas	1 1 1 1	12,012,902.90	8,000,000.00		4,012,902.90	
I	01	03 07	Servicios de tecnologías de información	1 1 1 2	226,534.62		8,000,000.00	8,226,534.62	
<b>II</b>	<b>09</b>		<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)</b>		<b>5,858,588.82</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>5,858,588.82</b>	
I	09	02 01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos)	4					
I	09	03 01	Información	1 1 1 2	5,358,588.82	500,000.00		4,858,588.82	
<b>II</b>	<b>10</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>		<b>9,094,311.40</b>	<b>425,964.00</b>	<b>425,964.00</b>	<b>9,094,311.40</b>	
I	10	01 03	Servicios especiales	1 1 1 1	9,094,311.40	425,964.00		8,668,347.40	
I	10	03 01	Retribución por años servicios	1 1 1 1			425,964.00	425,964.00	
<b>III</b>	<b>02-08</b>		<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE COBANO (Ley 8114/9329)</b>		<b>55,853,789.68</b>	<b>55,853,789.68</b>	<b>55,853,789.68</b>	<b>55,853,789.68</b>	
III	02-05	5 02	Vías de comunicación terrestre	2 1 1 2	55,853,789.68	55,853,789.68		55,853,789.68	
III	02-08	5 02	Vías de comunicación terrestre	2 1 1 2					
<b>III</b>	<b>06-04</b>		<b>MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)</b>		<b>2,019,627.23</b>	<b>612,891.18</b>	<b>612,891.18</b>	<b>2,019,627.23</b>	
III	06-04	2 03 01	Materiales y productos metálicos	1 1 1 2	743,000.00	179,655.65		563,344.35	
III	06-04	2 03 03	Madera y sus derivados	1 1 1 2	51,000.00	38,229.00		12,771.00	
III	06-04	2 03 06	Materiales y productos de plástico	1 1 1 2	660,627.23	395,006.53		265,620.70	
III	06-04	1 03 04	Transporte de bienes	1 1 1 2	10,000.00		2,000.00	12,000.00	
III	06-04	2 01 04	Tintas pinturas y diluyentes	1 1 1 2	77,000.00		230,000.00	307,000.00	
III	06-04	2 01 99	Otros productos químicos y conexos	1 1 1 2			3,000.00	3,000.00	
III	06-04	2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 1 1 2	441,000.00		310,000.00	751,000.00	
III	06-04	2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 1 1 2	37,000.00		4,000.00	41,000.00	
III	06-04	2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 1 1 2			60,000.00	60,000.00	
III	06-04	2 04 01	Herramientas e instrumentos	1 1 1 2			3,891.18	3,891.18	
<b>Sumas que comprueban:</b>					<b>85,065,754.65</b>	<b>65,392,644.86</b>	<b>65,392,644.86</b>	<b>85,065,754.65</b>	

/// U. L. //III/

**Presidente**  
Erick Salazar Rodríguez

**Secretaría**  
Roxana Lobo Granados

**Intendente**  
Favio López Chacón

**Presupuesto**  
Laura Segura Muñoz

**Tesorería**  
Karla Paniagua Varela

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO												
CUADRO N.º 1												
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO (Libres y específicos)												
INCORPORAR EN LA COLUMNA "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA												
CODIGO SEGUN CLASIFICADOR DE INGRESOS	Progr/ma	Act/Serv/Grupo	Proy/fecto	Objeto	MONTO	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	MONTO	MONTO	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
	I	01				ADMINISTRACION GENERAL	8,000,000.00	8,000,000.00				
Multas por infracción a la Ley de construcciones	I	01	1	03	07	Servicios de tecnologías de información	7,000,000.00	7,000,000.00				
Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	I	01	1	03	07	Servicios de tecnologías de información	1,000,000.00	1,000,000.00				
Multas por infracción a la Ley de construcciones	I	01	0	02	05	Dietas	7,000,000.00	7,000,000.00				
Multas por atraso presentación declaraciones Patentes	I	01	0	02	05	Dietas	1,000,000.00	1,000,000.00				
	II	09				EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)	500,000.00	500,000.00				
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	II	09	1	03	01	Información	500,000.00	500,000.00	500,000.00			
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	II	09	9	02	02	01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos)	500,000.00	500,000.00			
	II	10				SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	425,964.00	425,964.00				
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	II	10	0	03	01	Retribución por años servicios	425,964.00	425,964.00	425,964.00			
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	II	10	0	01	03	Servicios especiales	425,964.00	425,964.00				
	III	02				MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE COBANO (Ley 81149329)	55,853,789.68	55,853,789.68				
Transferencias de capital del gobierno Central	III	02	08	5	02	Vías de comunicación terrestre	55,853,789.68	55,853,789.68		55,853,789.68		
Transferencias de capital del gobierno Central	III	02	05	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	55,853,789.68	55,853,789.68			
	III	06				MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)	612,891.18	612,891.18				
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	1	03	04	Transporte de bienes	2,000.00	2,000.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	01	04	Tintas pinturas y diluyentes	230,000.00	230,000.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	01	99	Otros productos químicos y conexos	3,000.00	3,000.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	03	02	Materiales y productos minerales y asfálticos	310,000.00	310,000.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	03	04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,000.00	4,000.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	03	99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	60,000.00	60,000.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	04	01	Herramientas e instrumentos	3,891.18	3,891.18			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	03	01	Materiales y productos metálicos	179,655.65	179,655.65			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	03	03	Madera y sus derivados	38,229.00	38,229.00			
Impuesto por movilización de carga portuaria	III	06	04	2	03	06	Materiales y productos de plástico	395,006.53	395,006.53			
							65,392,644.86	65,392,644.86	9,538,855.18	55,853,789.68		-

Yo, Lic. Laura Segura Muñoz, cédula de identidad 6-351-393, vecina de San Isidro de Cóbano, Puntarenas, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por el Concejo Municipal de Cóbano a la totalidad de los recursos incorporados en esta modificación presupuestaria.

Firma del funcionario responsable:

Justificación

### Programa I

#### 01-01 Administracion General

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
<b>I</b>	<b>01</b>		<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>8,000,000.00</b>
I	01	0 02 05	Dietas	8,000,000.00

#### Se rebaja:

Se procede a rebajar al rubro de dietas, después de analizar lo que de acuerdo al promedio no se utilizó en las sesiones ya celebradas, código 0.02.05, dietas de la administración general el monto de ¢8.000.000

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
<b>I</b>	<b>01</b>		<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>	<b>8,000,000.00</b>
I	01	1 03 07	Servicios de tecnologías de información	8,000,000.00

#### Se aumenta:

Es necesario contar con respaldo para el pago por uso de SICOOP y el servicio de certificaciones del Registro nacional, por lo que se procede a aumentar en ¢8.000.000 al código 1.03.07 servicios de tecnologías de información para continuar utilizando dichas plataformas.

### Programa II

#### 02-09 Educativos, culturales y deportivos

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
<b>II</b>	<b>09</b>		<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)</b>	<b>500,000.00</b>
II	09	9 02 02 01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos)	500,000.00

#### Se rebaja:

Se rebaja al código 9.02.02.01 Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos), un monto de ¢500.000.

Programa	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
II	09		<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)</b>	<b>500,000.00</b>
II	09	1 03 01	Información	500,000.00

**Se aumenta:**

Se requiere la publicación de reglamento del comité distrital de deportes y recreación de nuestro distrito, por lo que aumentamos al código 1.03.01 información un total de €500.000 para proceder con la publicación respectiva.

**02-10 Servicios sociales y complementarios**

Programa	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
II	10		<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>425,964.00</b>
II	10	0 01 03	Servicios especiales	425,964.00

**Se rebaja:**

Disminuimos al código 0.01.03 de servicios especiales €425.964 del servicio de sociales y complementarios, siendo que la persona a cargo de dicho puesto no se fue nombrada en los primeros meses de año.

Programa	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
II	10		<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>	<b>425,964.00</b>
II	10	0 03 01	Retribución por años servidos	425,964.00

**Se aumenta:**

Siendo que ya fue nombrada la profesional en este servicio y la misma cumple con el reconocimiento de las anualidades se procede a realizar dicho aumento para atender con responsabilidad patronal lo que corresponde.

**Programa III**

**02-08 Mejoramiento de infraestructura vial distrito de Cóbano (Ley 8114/9329)**

Programa	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
III	02-08		<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE CÓBANO (Ley 8114/9329)</b>	<b>55,853,789.68</b>

III	02-05	5	02	02	Vías de comunicación terrestre	55,853,789.68
-----	-------	---	----	----	--------------------------------	---------------

**Se rebaja:**

Este proyecto por diversas circunstancias como que parte del mismo estaba financiado con recursos provenientes de otras instituciones y las mismas no podrán cumplir con las fechas establecidas, se procede a disminuir el proyecto y trasladar los recursos a uno nuevo dentro de las mismas vías de comunicación del distrito, se rebaja al 5.02.02 vías de comunicación terrestre, el monto de  $\text{¢}55.853.789,68$

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Aumenta
III	02-08		<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DISTRITO DE CÓBANO (Ley 8114/9329)</b>	<b>55,853,789.68</b>
III	02-08	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	55,853,789.68

**Se aumenta:**

Se procede a aumentar al código 5.02.02 vías de comunicación terrestre un monto de  $\text{¢}55.853.789,68$  de un nuevo proyecto de las vías de comunicación dentro de nuestro distrito, para continuar atendiendo las necesidades en el tránsito vehicular y peatonal.

**02-08 Materiales para levantar el comedor escolar en la Escuela Confederación Suiza**

Progra ma	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
				Rebaja
III	06-04		<b>MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)</b>	<b>612,891.18</b>
III	06-04	2 03 01	Materiales y productos metálicos	179,655.65
III	06-04	2 03 03	Madera y sus derivados	38,229.00
III	06-04	2 03 06	Materiales y productos de plástico	395,006.53

**Se rebaja:**

Este proyecto sufrió algunas modificaciones en el tipo de materiales a utilizar, por lo que se requiere disminuir las siguientes partidas: 2.03.01 materiales y productos metálicos



¢179.655,65, 2.03.03 madera y sus derivados ¢38.228 y 2.03.06 materiales y productos de plástico ¢395.006,53

Progra m <sup>a</sup>	Servicio	Código				CLASIFICADOR DEL GASTO	Suma que
							Aumenta
<b>III</b>	<b>06-04</b>					<b>MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)</b>	<b>612,891.18</b>
III	06-04	1	03	04		Transporte de bienes	2,000.00
III	06-04	2	01	04		Tintas pinturas y diluyentes	230,000.00
III	06-04	2	01	99		Otros productos químicos y conexos	3,000.00
III	06-04	2	03	02		Materiales y productos minerales y asfálticos	310,000.00
III	06-04	2	03	04		Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	4,000.00
III	06-04	2	03	99		Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	60,000.00
III	06-04	2	04	01		Herramientas e instrumentos	3,891.18

**Se aumenta:**

Con el fin de concretar dicho proyecto se requiere aumentar a los siguientes códigos: Transporte de bienes 1.03.04 ¢2000, al de tintas pinturas y diluyentes 2.01.04 ¢230.000, otros productos químicos y conexos ¢3.000, a materiales y productos minerales y asfálticos 2.03.02 ¢310.000, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo 2.03.04 ¢4.000, otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento 2.03.99 ¢60.000 y al de herramientas e instrumentos 2.04.01 ¢3.891,18.

Para un monto total general de la presente modificación de ¢ 65,392,644.86, según oficio INT-2023-238, ADT-037-2023, RH-042-2023, CDDRC N° 002-2023, DREPE-SEC02-ESCCS-0010-2023 y INGV-136-2023.

**PLAN ANUAL OPERATIVO**

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO  
Ordinario 2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL**

SI REQUIEREN IMPRIMIR ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS, PUEDEN COPIAR ESTA HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiado, especial formato y copiado e especial valores) Y DARLE LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS DE IMPRESIÓN, OCULTANDO O BORRANDO LAS LINEAS QUE NO SEAN UTILIZADAS.  
NO SOLICITAR A LA CGR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente a efecto de que los programas de servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Acciones Administrativas

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN					
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
		Código	No.		Description	I semestre			II semestre	%	%	I SEMESTRE		II SEMESTRE	I Semestre		II Semestre
Desarrollo Económico Sostenible	Dotar a la administración de los recursos, materiales y equipo necesario a fin de brindar un eficiente servicio a los contribuyentes	Operativo	1		50	50%	Favio Lopez, Jacqueline Rodriguez, Karla Paniagua Varela	Administración General	I SEMESTRE 231,784,339.33	II SEMESTRE 237,875,890.80	I SEMESTRE	II SEMESTRE	0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico Sostenible	Desarrollar los controles eficientes y asesorar de acuerdo a lo que estipula la normativa vigente		2	Mantener los controles adecuados y supervisar el funcionamiento de la administración.	50	50%	Marcial Leon	Rojas Auditoría Interna	I SEMESTRE 30,500,000.00	II SEMESTRE 30,500,000.00			0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico Sostenible	Dotar de los equipos necesarios para el buen funcionamiento de cada uno de los departamentos	Mejora	3	Comprar el equipo que requiera cada departamento.	75	75%	Jackeline Rodriguez, Karla Paniagua Varela	Administración de Inversiones Propias	I SEMESTRE 3,877,500.00	II SEMESTRE 1,292,500.00			0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Social	entregar las transferencias de ley	Operativo	4	Depositar las transferencias de ley a las diversas instituciones para ayudar en su desarrollo	50	50%	Francisco Nuñez, Karla Paniagua Varela	Registro de deuda, fondos y aportes	I SEMESTRE 60,845,406.70	II SEMESTRE 60,790,259.70			0%	0%	0%	0%	0%
<b>SUB TOTALES</b>					2.3	1.8			327,007,246.02	330,458,650.49	0.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>					56%	44%											
					63%	38%											
					50%	50%											
					4 Metas formuladas para el programa												

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO  
Ordinario 2023  
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS**

**SI REQUIEREN IMPRIMIR, ESTA INFORMACIÓN PARA EFECTOS IMPRESOS, ALBERN COPIA ESTA HOJA, PASARLA A OTRO FORMATO DE EXCEL (copiado respetando el formato y copiado separada por renglones) Y DARLE LUGAR A LAS MODIFICACIONES NECESARIAS DE IMPRESIÓN, CEMENTANDO O CLIPANDO LOS DATOS QUE DEBE USAR. NO SOLICITAR A LA COR MODIFICACIONES PARA IMPRIMIR ESTE ARCHIVO.**

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN					
	OBJETIVOS DE MEJORA O OPERATIVOS		META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		SERVICIOS	División de servicios 09 - 11	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas
	Código	No.	Descripción			%	%			FUNCIÓN O RESPONSABILIDAD	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado anual de indicador de eficacia en la ejecución de los recursos por meta	%	%	
Infraestructura	mantener en buen estado los caminos.	Operativo	1	Contar con un peon municipal que le da mantenimiento los caminos vecinales	50%	50%	Actividades realizadas / objetivos completados	Fawo Lopez C	09 - 11	6,344,254.62	6,642,397.41	0%	0%	0%	0%	0%
		Mejora	2	Brindar el servicio de recolección de basura en el distrito de Cobano.	50%	50%	Recolección realizada / servicio brindado	Alberio Vasquez Granados	09 - 11	108,465,235.15	108,465,235.15	0%	0%	0%	0%	0%
		Mejora	3	Disponer de los recursos económicos para cumplir con las diversas actividades deportivas para distrito de Cobano.	50%	50%	Presupuesto asignado / actividades realizadas	Comité de deportes	09 - 11	30,226,382.19	29,281,529.18	0%	0%	0%	0%	0%
		Mejora	4	Mantener el departamento de ZMT funcionando acorde a la necesidad y presupuesto que el desarrollo de la ZMT se realice como lo estipula la ley.	50%	50%	Monitoreo / presupuesto o condicionado realizado.	Coordinador ZMT	09 - 11	61,082,592.55	61,082,592.55	0%	0%	0%	0%	0%
		Mejora	5	Contar con unas instalaciones municipales acorde a la necesidad de los empleados y contribuyentes.	50%	50%	Monitoreo / presupuesto asignado / obras.	Fawo Lopez C	09 - 11	19,446,762.30	18,868,659.99	0%	0%	0%	0%	0%
		Operativo	6	Contar con un profesional en gestión ambiental que pueda actualizar a la nueva ley de residuos sólidos y las practicas ambientales el servicio de recolección, así como otros proyectos relacionados al ambiente y contar con realizaciones y presupuesto para recolección de los papas.	50%	50%	Actividades y remuneración	Alberio Vasquez Granados	09 - 11	41,316,510.70	42,860,200.86	0%	0%	0%	0%	0%
		Operativo	7	Disponer de un fondo que permita algunos materiales necesarios en caso de emergencias	0%	100%	Monitoreo / presupuesto asignado	Fawo Lopez C	09 - 11	4,000,000.00	4,000,000.00	0%	0%	0%	0%	0%
		Operativo	8	Contar con personal que lleve a cabo los trabajos que permitan el mejoramiento en el área de construcciones, ins, insp, secret, ing	50%	50%	Presupuesto asignado / actividades realizadas	Milica Jimenez	09 - 11	74,799,702.58	77,920,155.09	0%	0%	0%	0%	0%
		Operativo	9	Se requiere realizar la contratación de personal para realizar las actividades de gestión turística y oficina de la mujer periodo 2018.	50%	50%	Contratación / presupuesto asignado / actividades realizadas	Alberio Vasquez	09 - 11	19,105,434.32	19,105,434.32	0%	0%	0%	0%	0%
		Operativo	10	Se requiere realizar la contratación de personal para realizar las actividades de gestión turística y oficina de la mujer periodo 2018.	50%	50%	Contratación / presupuesto asignado / actividades realizadas	Fawo Lopez C	09 - 11	13,559,352.16	13,559,352.16	0%	0%	0%	0%	0%
		Operativo	11	Suma con destino específico sin espacio presupuestaria (modalidad personal 4% del salario BI)	0%	0%	Presupuesto asignado / actividades realizadas	Fawo Lopez C	09 - 11	0.00	0.00	0%	0%	0%	0%	0%
<b>SUB-TOTALES</b>					4.5	5.5				367,696,664.39	383,526,346.64	0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>					49%	55%						0%	0%	0%	0%	0%
					50%	50%						0%	0%	0%	0%	0%
					42%	42%						0%	0%	0%	0%	0%
					10 Metas formuladas para el programa											

**PLAN OPERATIVO ANUAL  
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO  
Ordinario 2023  
MATRIZ DE DESSEMPEÑO PROGRAMÁTICO  
PROGRAMA III: INVERSIONES**

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

SE REQUIEREN EN ESTE INFORMACIÓN PARA EFECTOS INTERNOS. REVISAR COP DE ESTE HOJA, PASARLA A OTRO ARCHIVO DE EXCEL (copiar y pegar) y guardar el archivo con el nombre correspondiente y DARLE LAS CATEGORÍAS CORRECTAS PARA SU REGISTRO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

PLANIFICACION		PLANIFICACION OPERATIVA										EVALUACION				
DESCRIPCION DE OBJETIVOS DE INVERSIONES	Código	No.	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIOS RESPONSABLES	GRUPOS	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCION DE LA META		Resultado del indicador de cumplimiento de la programación por programa
			Descripción	Unidad		% I Semestre	% II Semestre			I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	% I Semestre	% II Semestre	
Mejora de la infraestructura	Operativo	1	Disponer de vías de comunicación en el distrito de Cobano en óptimas condiciones	Metro	Presupuestado	50	50%	Hg. Franklin Q2	Mejoramiento de caminos	55.150.172,68	57.918.225,00	0%	0%	0%	0%	0%
Mejora de la infraestructura	Operativo	2	Mejorar el estado de los caminos mantenidos en buen estado en los barrios de la zona	Metro	Presupuestado	50	50%	Hg. Franklin Q2	Mejoramiento de caminos	190.982.836,50	190.982.836,50	0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Territorial	Operativo	3	10% Utilizar para el desarrollo del servicio de recolección de residuos sólidos	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	2.431.274,48		0%	0%	0%	0%	0%
Gestión Ambiental y Territorial	Operativo	4	10% Alquilar para el servicio de recolección de residuos sólidos	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	4.245.662,07		0%	0%	0%	0%	0%
Educación	Operativo	5	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	1.422.500,00		0%	0%	0%	0%	0%
Educación	Operativo	6	10% Construcción de comedores escolares	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	2.019.672,25		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	7	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	1.987.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	8	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	2.930.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	9	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	790.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	10	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	1.286.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Educación	Operativo	11	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	1.072.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Operativo	12	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	100%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	25.000.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Operativo	13	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	100%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	53.000.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Operativo	14	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	100%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	0,00		0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Operativo	15	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	100%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	54.301.417,43		0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Operativo	16	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	100%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	23.000.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	17	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	16.350.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	18	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	61.082.882,86		0%	0%	0%	0%	0%
Desarrollo Económico y Social	Operativo	19	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	35.900.000,00		0%	0%	0%	0%	0%
Infraestructura	Operativo	20	10% Construcción de aulas para el nivel primario	Metro	Presupuestado	0%	100%	Hg. Franklin Q2	Otros fondos de inversión	55.653.759,68		0%	0%	0%	0%	0%
<b>TOTAL POR PROGRAMA</b>						<b>6,0</b>	<b>14,0</b>			<b>409.524.424,59</b>	<b>465.603.592,00</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0%</b>
						<b>30%</b>	<b>70%</b>					<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
						<b>17%</b>	<b>83%</b>					<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
						<b>36%</b>	<b>64%</b>					<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

**CONSTANCIA TESORERIA**



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO**

**TESORERIA**

**TEL: 2642-0238 ext: 107 FAX: 2642-0613**

**E-mail: kpaniagua@municobano.go.cr**

Cócano 20 de junio del 2023

**OFICIO N° TM 009-2023**

**A QUIEN INTERESE**

Por medio de la presente la suscrita Karla Paniagua Varela cédula 2-0633-0096, en mi calidad de tesorera Municipal, en este acto hago constar que, de acuerdo al control diario de saldos del sistema integrado municipal, existe el siguiente contenido en cada uno de los rubros como se detalla en los cuadros subsecuentes.

Progra ma	Servicio	Código	CLASIFICADOR DEL GASTO	CLASIFICADOR ECONOMICO	Saldo	
					Disponible	
<b>I</b>	<b>01</b>		<b>ADMINISTRACION GENERAL</b>		<b>12 239 437,52</b>	
I	01	0 02 05	Dotas	1 1 1 1	Sueldos y salarios	12 012 902,90
I	01	1 03 07	Servicios de tecnologías de información	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	226 534,62
<b>II</b>	<b>09</b>		<b>EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS (CDD)</b>		<b>5 858 588,82</b>	
II	09	9 02 02 01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria (educativos culturales y deportivos)	4	Sumas sin asignación	5 358 588,82
II	09	1 03 01	Información	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	500 000,00
<b>II</b>	<b>10</b>		<b>SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS</b>		<b>9 094 311,40</b>	
II	10	0 01 03	Servicios especiales	1 1 1 1	Sueldos y salarios	9 094 311,40
II	10	0 03 01	Retribución por años servicios	1 1 1 1	Sueldos y salarios	-
<b>III</b>	<b>02-08</b>		<b>MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MAL DISTRITO DE CÓBANO (Ley 8114/9329)</b>		<b>55 853 789,68</b>	
III	02-06	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	2 1 2	Vías de comunicación	55 853 789,68
III	02-08	5 02 02	Vías de comunicación terrestre	2 1 2	Vías de comunicación	-
<b>III</b>	<b>06-04</b>		<b>MATERIALES PARA LEVANTAR EL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA CONFEDERACION SUIZA (Ley 8461)</b>		<b>2 019 627,23</b>	
III	06-04	2 03 01	Materiales y productos metálicos	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	743 000,00
III	06-04	2 03 03	Madera y sus derivados	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	51 000,00
III	06-04	2 03 06	Materiales y productos de plástico	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	660 627,23
III	06-04	1 03 04	Transporte de bienes	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	10 000,00
III	06-04	2 01 04	Tintas pinturas y diluyentes	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	77 000,00
III	06-04	2 01 99	Otros productos químicos y conexos	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	-
III	06-04	2 03 02	Materiales y productos minerales y asfálticos	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	441 000,00
III	06-04	2 03 04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	37 000,00
III	06-04	2 03 99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	-
III	06-04	2 04 01	Herramientas e instrumentos	1 1 2	adquisición de bienes y servicios	-



**CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO COBANO**

**TESORERIA**

**TEL: 2642-0238 ext: 107 FAX: 2642-0613**

**E-mail: [kpaniagua@unicobano.go.cr](mailto:kpaniagua@unicobano.go.cr)**

Se extiende la presente al ser las 12 horas y veintiocho minutos del día martes veinte de junio del año en curso, a solicitud del departamento de presupuesto, para ser usado en la modificación presupuestaria número 02-2023. Así mismo se indica que de usarse un saldo utilizado en esta modificación para algún movimiento este debe aplicarse al saldo actualizado.

*Karla Paniagua*  
Karla Paniagua Varela.  
Tesorera



ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales, William Morales Castro, Manuel Ovares Elizondo (quien asume la presidencia ante la ausencia del Sr. Eric Salazar. Presidente Municipal) Eduardo Sánchez Segura y Kemily Segura Briceño (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal Propietario Minor Centeno Sandi). Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**1.3.** Dar pase de esta Modificación presupuestaria al Concejo Municipal de la Municipalidad de Puntarenas para su debida aprobación e inclusión al sistema integrado de Presupuestos Públicos de la Contraloría General de la Republica. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales, William Morales Castro, Manuel Ovares Elizondo (quien asume la presidencia ante la ausencia del Sr. Eric Salazar. Presidente Municipal) Eduardo Sánchez Segura y Kemily Segura Briceño (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal Propietario Minor Centeno Sandi). Se somete a votación la aplicación del artículo 45 del código municipal el cual se aprueba en todas sus partes, quedando el anterior acuerdo **UNANIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO**

**b. OFICIO N° INT-2023-241. ASUNTO. TRASLADO DE OFICIO ZMT-144-2023.**

**CONSIDERANDO:**

-Que se ha conocido el oficio ZMT-144-20 de la MA. Ana Cristina Quiros. Coordinadora a.i. Dpto. ZMT de respuesta pase CMC-S-156-2023, sobre solicitud de continuación de trámite expediente 3912-2018 por reinscripción de la sociedad Seas the Day Santa Teresa S.R.L.. el cual se detalla a continuación

## **OFICIO ZMT-144-2023**

**ASUNTO: RESPUESTA PASE CMC-S-156-2023, SOBRE SOLICITUD DE CONTINUACIÓN DE TRÁMITE EXPEDIENTE 3912-2018 POR REINSCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD SEAS THE DAY SANTA TERESA S.R.L.**

Estimados señores:

Por este medio me permito referirme a la petitoria planteada por la Sra. Mónica Martínez Salazar, Gerente y apoderada generalísima de la sociedad Seas The Day Santa Teresa, Sociedad de Responsabilidad Limitada, en la que plantea:

Se consigne y acredite la misma condición jurídica en que se encontraba la sociedad Seas The Day Santa Teresa S.R.L. antes de su disolución, sea ésta a fecha 31 de diciembre de 2020, tal y como lo expone la Ley No. 10220, Reforma el Transitorio II de la Ley 9428.

Al respecto me permito indicarles que mediante Resolución Administrativa N° INT-2023-086, el Sr. Intendente Favio López Chacón resolvió lo siguiente:

Declarar con lugar el Recurso de Apelación interpuesto por la señora Mónica Martínez Salazar, en su condición de Gerente de la sociedad Seas The Day Santa Teresa Sociedad de Responsabilidad Limitada, con cédula jurídica 3-102-768764 ordenado mediante Resolución ZMT-11-2022 y en su lugar, continuar con la tramitación de dicha solicitud de concesión tramitada por la sociedad Seas The Day Santa Teresa SRL mediante expediente 3912-2018.

Se declare con mejor derecho de Seas the Day Santa Teresa S.R.L, para la obtención de la concesión en Zona Marítimo Terrestre, sobre un área de 6.511,00 m2, tramitada mediante el número de expediente 3912-2018.

El trámite de una concesión se da conforme a la normativa aplicable en el tema; normativa que posee etapas donde se abre la posibilidad de escuchar oposiciones a las solicitudes planteadas y es exclusivamente potestad del Concejo Municipal dictaminar a quién le confiere mejor derecho para otorgar la concesión una vez este valore y analice todas las pruebas. No obstante, la solicitud de nombre de la sociedad Seas the Day Santa Teresa S.R.L. aún no está en la etapa de ser analizada por el honorable Concejo y definir si tiene o no el mejor derecho.

Se continúe con la tramitación solicitada por la sociedad Seas the Day Santa Teresa S.R.L. mediante expediente 3912-2018.

Como se indicó en respuesta al punto i), en la Resolución Administrativa N° INT-2023-086, suscrita por el Sr. Intendente Favio López Chacón, resolvió continuar con la tramitación de dicha solicitud de concesión tramitada por la sociedad Seas The Day Santa Teresa SRL mediante expediente 3912-2018.

Se rechacen las solicitudes de concesión presentadas por las sociedades ARMONIA DE SANTA TERESA S.A. con número de expediente 3990-2021 y 3-102-837906 SRL, con número de expediente 4022-2021, al traslapar totalmente con la solicitud de mi representada y NO tener un derecho de prioridad sobre la tramitación del expediente 3912-2018.

Sobre este último punto, no existe limitación legal alguna para dar trámite a otras solicitudes sobre la misma parcela hasta que, mediante el debido proceso, el honorable Concejo defina el mejor derecho y otorgue el terreno en concesión, por lo anterior corresponde llevar cada trámite de manera independiente. \*\*\*\*\*

### **ACUERDO N°2**

**Con cuatro votos presentes a favor SE ACUERDA:** “2.1. Dispensar del trámite de comisión”. ACUERDO UNANIME Y FIRME

2.2. Acoger en todas sus partes el OFICIO ZMT-144-2023 y solicitarle a la administración se continúe con la tramitación de solicitud de concesión presentada por la sociedad Seas the Day Santa Teresa S.R.L. mediante expediente 3912-2018



**2.3.** Continuar con el trámite presentado por la sociedad ARMONIA DE SANTA TERESA S.A. con número de expediente 3990-2021 y la sociedad 3-102-837906 SRL, con número de expediente 4022-2021, mediante el debido proceso, por no existir limitación legal alguna para dar el trámite correspondiente”. ACUERDO UNANIME. Votan a favor los Concejales, William Morales Castro, Manuel Ovares Elizondo (quien asume la presidencia ante la ausencia del Sr. Eric Salazar. Presidente Municipal) Eduardo Sánchez Segura y Kemily Segura Briceño (quien asume la curul ante la ausencia del Concejal Propietario Minor Centeno Sandi).

**c. Lcda. Yorlenny Madrigal. Encargada de Patentes. OFICIO CMD-C-PAT-2023-139.**

Con VB de la Intendencia. ASUNTO. Solicitud de modificación al Reglamento de Actividades Lucrativas y no lucrativas del Distrito de Cóbano.

**PRESIDENTE. a.i. SE DA PASE A LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS**

**d.** Para informarles que ya se contrató el profesional de la OFIM, se están haciendo reuniones con los diferentes grupos de mujeres que hay en el distrito para hacer una estructura que le permita a todos estos grupos tener una coordinación con la OFIM. Para el 30 de este mes está programada una actividad en la casa de la cultura donde se va a oficializar la apertura de la oficina y vamos a hacer una convocatoria a todas las diferentes mujeres que están en los grupos de Cóbano y estamos invitando a la ministra de la condición de la mujer la presidenta ejecutiva del INAMU y algunas diputadas, aquí también se oficializara el inicio de la constitución de una asociación de mujeres en Cóbano, esta asociación se llamara Asociación pro derechos de las mujeres de Cóbano, es una idea que nació de la Intendencia

WILLIAM. SOLICITA UN RECESO

PRESIDENTE.VAMOS A UN RECESO

PRESIDENTE, CONTINUAMOS. CONSULTAS AL INTENDENTE

MANUEL. Me informaron que en la ruta 160 por la alcantarilla antes de llegar a la tranquilidad el camino se esta yendo. Para que por favor comunique al CONAVI Para que vengan a hacer una inspección

**ARTICULO IX. CORRESPONDENCIA**

**a. Raúl Ovares. ODS. Consultoría Integral Ltda.** Correo electrónico dirigido también a la Arq. Melissa y al Sr. Favio Lopez. ASUNTO Solicitud de respuesta a consulta realizada en el mes de marzo sobre el decreto para el uso de pozo artesanal para permiso de construcción

FAVIO LOPEZ. Pueden informar que la administración esta trabajando en darle una solución al tema, porque es que el decreto que hizo el MINAE elimina la posibilidad de inscribir pozos y también elimina que los nuevos pozos puedan ser utilizados para permisos de construcción o segregación de lotes, sin embargo el lunes tenemos una reunión con el encargado del MINAE para ver ese tema, porque ellos si están aplicando en otras municipalidades el otorgamiento de permisos de construcción con pozos nuevos sin inscripción, Santa Cruz es una, queremos saber que hicieron y si está avalado por el MINAE para aplicarlo acá



**PRESIDENTE.** Informar al Sr. Ovares que la Intendencia, presente en esta sesión, informa que están trabajando en darle una solución al tema y el día lunes tendrán una reunión con el encargado del MINAE para ver ese tema porque ellos si están aplicando en otras municipalidades el otorgamiento de permisos de construcción con pozos nuevos sin inscripción. Santa Cruz es una y se requiere saber que hicieron y si está avalado por el MINAE para poder aplicarlo acá

- b. Lic. Maricel Rojas. Auditora Interna. OFICIO AIM-88-2023.** Solicitud de audiencia de presentación para conocimiento de este Concejo del Quinto Informe sobre la auditoria de carácter especial acerca de la evaluación del grado de cumplimiento y de avance en el proceso de implementación de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP)- Propiedades, Planta y Equipo
- c. Lic. Maricel Rojas. Auditora Interna. OFICIO AIM-89-2023.** Solicitud de audiencia de presentación para conocimiento de este Concejo del Quinto Informe sobre la auditoria de carácter especial acerca de la evaluación del grado de cumplimiento y de avance en el proceso de implementación de las Normas Internaciones de Contabilidad para el Sector Publico (NICSP)- Inventarios

**PRESIDENTE.** QUEDA PENDIENTE LA DEFINICION DE LA FECHA PARA UNA SESION EXTRAORDINARIA A FIN DE ATENDER A LA AUDITORA PARA QUE NOS PRESENTE LOS DOS INFORMES

- d. Leonard Leveque. Bosque Areyis. S.A.. ASUNTO.** Gestión de declaratoria de nulidad absoluta de acuerdo de sesión ordinaria 186-2019, artículo VII, inciso a del día 19 de noviembre del 2019

**PRESIDENTE. SE DA PASE A LA ASESORA LEGAL DE ESTE CONCEJO LCDA. ROSIBETH OBANDO**

#### **ARTICULO X. INFORME DE LOS CONCEJALES**

**KEMILY.** Favio que posibilidad existe para que el Dpto. de construcciones se fortalezca, mucha gente quiere hacer las cosas bien, pero al llegar ahí y toparse con ese panorama terminan haciendo las cosas mal. Yo no sé cuánto es el tiempo de ley que se requiere para dar un permiso de construcción. Al final de cuentas esos que quieren hacer las cosas bien y pagar terminan haciendo todo mal y con un papel de clausurado. Va a uno a ciertos lugares y es todo un desarrollo la gente construyendo y Se les da el agua y la electricidad

**FAVIO.** Si le han dado paja de agua a una casa sin permiso de construcción eso es un delito.

El depto. está pidiendo fortalecerse porque ocupa mas personal el año pasado no se pudo hacer porque según la parte financiera no existía la posibilidad financiera para contratar mas personal, se esta solicitando este año otra vez, y estoy esperando una respuesta para el Dpto. de Desarrollo urbano , todos necesitan incluso el Dpto. de valoraciones requiere de una persona que le ayude para poder salir a las comunidades para aumentar la recaudación, es algo complicado porque se pide la aprobación financiera para poder contratar una persona más y se necesita y se justifica pero si no hay esa aprobación no se puede contratar más inspectores ni asistentes para el ingeniero ni una persona mas para operaciones, esperemos que este año sea fructífero

**WILLIAM.** No se puede hacer una auditoría de los puestos

FAVIO. Si claro, no de los puestos, yo le he pedido a la auditora que se dirija sus programas a la parte financiera es importante, ustedes van a ver en la NICSP, que es parte del estudio financiero que está haciendo ella, las denuncias penales que se han presentado, también se está haciendo auditoria en la parte de construcciones pero si hay alguna área que ustedes consideren que se debe hacer se le puede pedir a la auditoria que lo incluya en su programa de trabajo, por ejemplo yo le pedí incluir en la parte financiera los proyectos, yo siento que todo esta bien, pero es bueno

WILLIAM. Hay algún plan para reparar ese poco de huecos que hay después de hacienda FAVIO. Si de hacienda a playa hermosa tiene alrededor de 15 años que no se le pone lastre que solo se raspa y compacta, es una inversión importante pronto les daré noticias de lo que vamos a hacer ahí, ahorita no puedo.

WILLIAM. Porque no puedo decir

FAVIO. Ahorita porque no tengo la plata, pero pronto les voy a dar noticias, si todo sale bien en las próximas 5 o 6 semanas se estará interviniendo, no puedo adelantar mucho

WILLIAM. No se si puedo decir algo de lo que fui ayer

FAVIO. Si hágalo

WILLIAM. Ayer estuve en la embajada de España en representación de Favio. Ellos ahora solo trabajan a través de las instituciones del gobierno, ahora que usted mencionaba lo de las mujeres es un proyecto que se tramita a través del INAMU. Ahora todo va enfocado a la parte de género. Ellos están trabajando cinco áreas prioritarias que son: cultura, emprendimiento, género, migración e innovación y tecnología. De todo eso se debe obtener recursos pero se debe presentar el proyecto y canalizarlo a través de una institución del gobierno

MANUEL. Estuve hablando con una gente de Rio Negro y dijeron que había llegado una gente a hablar sobre el puente.

FAVIO. Cuando tenga los informes los traigo, se hicieron los estudios de suelo, geotecnia y de topografía, pero eso lo estamos complementando con la parte del CFIA.

\*\*\*\*\*U.L.\*\*\*\*\*

PRESIDENTE. a.i. Al ser las dieciocho horas con veintiocho minutos se cierra la sesión.  
Buenas Noches

**Sr. Manuel Ovares Elizondo**  
**PRESIDENTE a.i.**

**Sra. Roxana Lobo Granados**  
**SECRETARIA**